

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

## 478 Sistema de Bicicletas Públicas (Mibici)

### Unidad Presupuestal

Secretaría de Movilidad

### Unidad Responsable

Instituto de Movilidad y Transporte del  
Estado de Jalisco

### Unidad Ejecutora del Gasto

Instituto de Movilidad y Transporte del  
Estado de Jalisco

### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

#### México Incluyente

2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.

#### México Próspero

4.9 Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Territorio y Medio Ambiente Sustentable</b>
Tema Central	<b>Movilidad urbana</b>
Programa sectorial	<b>Movilidad sustentable</b>

Plan Institucional: *Sin información*

#### Objetivo del Desarrollo

#### **O5 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana**

#### Estrategia

*OD05E2 Incrementar el uso de medios alternativos de traslado, desincentivando el uso del automóvil*

#### **O1 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático**

*OD01E10 Revertir el deterioro de la calidad del aire*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

478 Sistema de Bicicletas Públicas (Mibici)

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la disminución del uso del automóvil particular como principal medio de transporte, mediante la oferta de un Sistema de Bicicletas Públicas (SBP).

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y 4 de Ley Orgánica del Instituto de Movilidad.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( X ) Mejorable ( ) En riesgo ( ) Grave

El aumento del uso del automóvil particular ha provocado severos problemas de movilidad urbana, por lo que la implementación y operación de un sistema de bicilcetas públicas desincentiva el uso del automóvil particular como principal medio de transporte e insentiva los hábitos en la utilización de transportes no motorizados.

### Comportamiento y Evolución del Problema

Incremento de demanda, crecimiento y modificación de los puntos de origen destino.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a usuarios de la movilidad que realicen viajes en los polígonos de implementación del programa a través del uso de:

- Un sistema de bicicletas públicas.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de servicio de apoyo a la ciudadanía, a través de:

- La implementación de programas que promuevan transporte no motorizado.